	RESOLUCIÓN	Código: F-GJR-01
	FORMATO	Fecha: 03/03/2021
		Página: 1 de 3

RESOLUCIÓN No. 173 DE 2023
(marzo.01)

Por la cual se modifica el Mapa de Procesos y Roles y Responsabilidades del Sistema de Gestión de Calidad del Instituto Superior de Educación – ISER.

EL RECTOR DELEGATARIO DEL INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN RURAL - ISER

En uso de sus facultades legales, en especial las que le confiere el Acuerdo No. 010 del 02 de diciembre de 1993 y,

CONSIDERANDO

Que, de conformidad con el Decreto 1499 de 2017, se debe establecer la dimensión de Información y Comunicación como la dimensión articuladora de las dimensiones definidas por el MIPG, puesto que permite a las entidades vincularse con su entorno y facilitar la ejecución de sus operaciones a través de todo el ciclo de gestión.

Que, mediante Resolución No. 617 del 05 de octubre de 2022, se modificaron las disposiciones del Sistema de Gestión de Calidad del Instituto Superior de Educación – ISER y se dictan otras disposiciones.

Que, mediante Acta No. 003 de 2023, el Comité Institucional de Gestión y Desempeño determinó y aprobó la necesidad de modificar el Mapa de Procesos Institucional que fortalezca el proceso de articulación del Sistema de Gestión de la Calidad con las Dimensiones y Políticas definidas por el Modelo de Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.

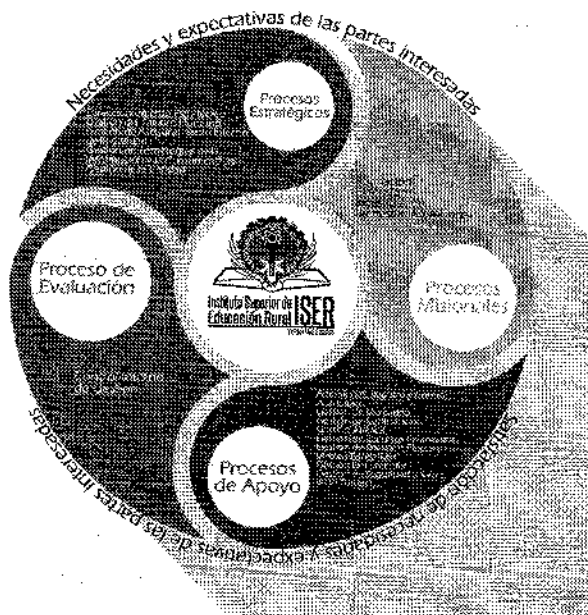
En mérito de lo expuesto,


RESUELVE

ARTÍCULO 1. Modificar el artículo 3 de la Resolución 617 de 2022, el cual quedará definido de la siguiente manera:

El Mapa de Procesos del Instituto Superior de Educación Rural - ISER, el cual constituye como marco de referencia fundamental del enfoque por procesos, queda definido con un total de 18 de procesos, dividido en procesos estratégicos, procesos misionales, procesos de apoyo y procesos de evaluación, como se muestra a continuación:

Mapa de Procesos




	RESOLUCIÓN	Código: F-GJR-01
		Versión: 01
	FORMATO	Fecha: 03/03/2021
		Página: 2 de 3

El Mapa de Procesos del Instituto Superior de Educación Rural ISER debe ser publicado por parte del proceso de Gestión de la Calidad, en la página web institucional www.iser.edu.co, módulo SGC.

ARTÍCULO 2. Modificar el artículo 9 de la Resolución 617 de 2022, el cual quedará definido de la siguiente manera:

Los Líderes de los Procesos asociados a cada proceso institucional definido en el Mapa de Procesos, serán asumidos por los siguientes cargos:

No.	PROCESO	CARGO (S)
PROCESOS ESTRATÉGICOS		
1	Direccionamiento Estratégico	Rector de Institución Tecnológica Profesional Especializado adscrito al proceso de Direccionamiento Estratégico
2	Gestión del Talento Humano	Profesional Universitario adscrito al proceso de Gestión de Talento Humano
3	Gestión de Aseguramiento Interno de la Calidad	Profesional Universitario de Gestión de Aseguramiento Interno de la Calidad
4	Gestión de Tecnologías de la Información y la Comunicación	Profesional Universitario adscrito al proceso de Gestión de Tecnologías de la Información y la Comunicación
5	Gestión de la Calidad	Profesional Especializado adscrito al proceso de Direccionamiento Estratégico
PROCESOS MISIONALES		
6	Formación	Vicerrector de Institución Tecnológica
7	Extensión	Profesional Universitario adscrito al proceso de Extensión
8	Investigación	Profesional Universitario adscrito al proceso de Investigación
9	Bienestar Institucional	Profesional Universitario adscrito al proceso de Bienestar Institucional
PROCESOS DE APOYO		
10	Admisiones, Registro y Control Académico	Profesional Universitario adscrito al proceso de Admisiones, Registro y Control Académico
11	Gestión de Mercadeo	Profesional Universitario adscrito al proceso de Mercadeo
12	Gestión de Contratación	Profesional Especializado adscrito al proceso de Gestión Jurídica y de Contratación
13	Gestión Jurídica	Profesional Especializado adscrito al proceso de Gestión Jurídica y de Contratación
14	Gestión de Recursos Financieros	Secretaría General de Institución Tecnológica

	RESOLUCIÓN	Código: F-GJR-01
		Versión: 01
	FORMATO	Fecha: 03/03/2021
		Página: 3 de 3

15	Gestión de Recursos Físicos y Medios Educativos	Técnico Administrativo adscrito al proceso de Gestión de Recursos Físicos y Medios Educativos
16	Gestión Documental	Profesional Universitario adscrito al proceso de Gestión Documental
17	Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	Profesional Especializado adscrito al proceso de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo
PROCESOS DE EVALUACIÓN		
18	Control Interno de Gestión	Profesional Especializado adscrito al proceso de Control Interno de Gestión

ARTÍCULO 3. El Profesional Especializado adscrito al proceso de Direccionamiento Estratégico definirá el plan para la socialización de los cambios adoptados con la presente resolución, contando para tal fin con un plazo no superior a un mes, a partir de su expedición.

ARTÍCULO 4. La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Pamplona, al primer día (01) del mes de marzo de dos mil veintitrés (2023)

El Rector Delegatario,


NELSON ANTONIO GALVIS JAIMES

Proyectó: Mónica Enith Salanova Abril – Profesional Especializado adscrito al proceso de Direccionamiento Estratégico

Revisó: Jheth León Tarazona – Profesional Especializado adscrito al proceso de Gestión Jurídica y Contratación